

ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL (IPI) DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EUSKADI. Base 2015.

NOTA METODOLÓGICA

El Índice de Producción Industrial (IPI) es un indicador de carácter coyuntural que trata de aproximar la evolución experimentada por el volumen del valor añadido bruto industrial. No se construye con la pretensión de ser una medida exacta de la evolución del valor añadido, sino de mostrar la tendencia con que dicha variable evoluciona.

La utilidad del IPI como indicador de la evolución del valor añadido bruto está condicionada a la aceptación de dos supuestos:

- La medición del valor añadido se hace a través del volumen de producción, lo que implica la aceptación de funciones de producciones lineales, homogéneas y estables en el tiempo.
- La estructura del valor añadido bruto industrial se mantiene constante en el tiempo.

El Índice de Producción Industrial es un índice ponderado de Laspeyres que se basa en ponderaciones fijas calculadas con los datos de un año base. Estos índices tienen la ventaja de que son fáciles de calcular y de interpretar. En contra, presentan el inconveniente de su no adaptación a cambios estructurales que puedan surgir al alejarse del período base.

En el año 2018 se ha acometido una renovación de la base del Índice de Producción Industrial, pasando a ser el año 2015 la nueva base del índice. El proceso de cambio de base ha permitido introducir una serie de mejoras en el indicador que van más allá del mero recálculo de los coeficientes de ponderación de las distintas ramas industriales. Entre los avances más relevantes destacan los siguientes:

- Adaptación de los coeficientes de ponderación a la estructura de la actividad industrial del año 2015. Los [coeficientes de ponderación](#) se han calculado a partir de los datos de las Cuentas Industriales de la Comunidad Autónoma de Euskadi del año 2015.

- Profunda renovación del panel de unidades informantes con objeto de incrementar la representatividad de los índices dada la continua evolución de la población objeto de estudio.

El nuevo panel muestral del índice está compuesto por un total de 680 establecimientos industriales que informan mensualmente de los volúmenes de producción conseguidos. Se consideran mensualmente un total de 229 “series de productos” o agrupaciones de productos industriales (seis dígitos de la clasificación nacional de productos por actividades – CNPA 2008) de características homogéneas expresados en la misma unidad de medida, que agrupan un total de 953 productos industriales.

- Introducción de un mecanismo de incorporación continua de altas y bajas de establecimientos, con el objetivo de garantizar la representatividad del panel muestral y su continua adaptación a la evolución de la población objeto de estudio.
- El cálculo del índice y la presentación de resultados se realiza de acuerdo con la Clasificación Nacional de Actividades Económicas –[CNAE 2009](#)–. El cambio de la anterior clasificación de actividades –CNAE 1993– a la actual se ha llevado a cabo en el año 2011, sustentado en el Reglamento (CE) N° 1893/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de diciembre de 2006 y en el Real Decreto 4775/2007 de 13 de abril de 2007. Se obtienen también los índices clasificados según lo dispuesto en el Reglamento (CE) N° 586/2001 de la Comisión de la Comunidad Europea, relativo a la clasificación de bienes por destino económico (Grandes Sectores Industriales).

Las nuevas series en base 2015 han sido enlazadas con las anteriores series en base 2010, de forma que los analistas y usuarios puedan realizar, sin ruptura alguna, el seguimiento de las estimaciones mensuales del índice desde el mes de enero de 2005. El enlace de series se ha realizado respetando las tasas de variación interanual de las series en base 2005 y base 2010.